



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

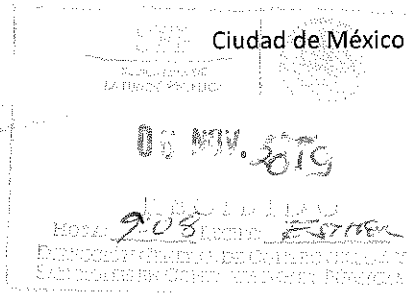
**ACUSE**

**4271**

Oficio No. 08.405.OIC.124/2019

Ciudad de México a 05 de noviembre de 2019.

**Lic. María Guadalupe Vargas Álvarez**  
Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas  
Secretaría de la Función Pública  
Presente.



*RECIBO. UNA FOJA  
S/ANEXO*

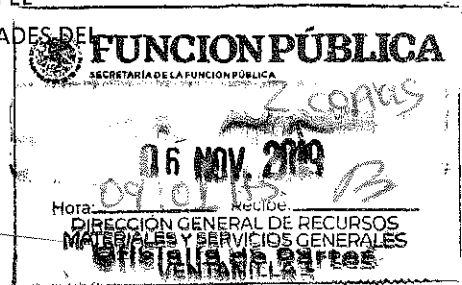
Por este medio me permito hacer de su conocimiento que en este Órgano Interno de Control se encuentra en trámite un expediente de inconformidad; sin embargo, a partir del 1 de noviembre del año en curso, se encuentra vacante la Titularidad del Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control a mi cargo.

Al respecto, me permito solicitar el apoyo de esa Dirección General a efecto de que se indique las acciones a implementar por este órgano fiscalizador, para estar en posibilidad de dar atención a la inconformidad en comento, ya que en términos de lo dispuesto en el artículo 99, fracción I, numeral 10, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el Titular del Área de Responsabilidades es el facultado para recibir, instruir y resolver las inconformidades interpuestas por los actos que contravengan las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL  
SECTOR RURAL A.C.

**MTRO. FERNANDO ULISES VIDAL LUGO**



- C.c.p. Lic. Daniel Francisco García Cortés.** - Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. - Presente
- Lic. Aura Olivia Álvarez Fernández.** - Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables de la Secretaría de la Función Pública. - Presente